1. Conducta de trabajo

El bullying y acoso no son aceptados o tolerados en el trabajo. Todos los trabajadores deberán ser tratados de manera justa y respetuosa.

1. Bullying y acoso
2. Incluye cualquier conducta inapropiada o comentario de una persona hacia un trabajador que sabe, o que razonablemente debería saber, que causaría humillación o intimidación en otro trabajador, pero
3. Excluye cualquier acción razonable del empleador o supervisor relacionado a la administración y dirección de trabajadores o el puesto de empleo.
4. Ejemplos de conducta o comentarios que podrían constituir bullying y acoso incluye agresiones verbales o insultos, llamar a alguien con nombres ofensivos, prácticas de iniciación humillantes, vandalizar objetos personales, esparcir rumores maliciosos.
5. **Los trabajadores deben:**
* No hacer bullying y acoso a otros trabajadores
* Reportar si observan o son víctimas del bullying y acoso
* Aplicar y cumplir las políticas y los procedimientos de bullying y acoso del empleador
1. **Aplicación**

Esta política aplica a todos los trabajadores, incluido trabajadores permanentes, temporales, casuales, de contrato y estudiantes. También aplica a las comunicaciones electrónicas interpersonales como el email.

1. **Revisión anual**

Esta política será revisada cada año. A todos los trabajadores se les dará una copia.

|  |  |
| --- | --- |
| **Fecha de creación:** | **Fecha de revisión anual:** |

Otros recursos adicionales y una explicación de los deberes legales puede ser encontrada en [www.worksafebc.com/bullying/](http://www.worksafebc.com/bullying/), o contactando a AgSafe para asistencia.

